



Materiales Educativos GRATIS

Historia del Perú

CUARTO

EL TERCER MILITARISMO I: GOBIERNO DE SÁNCHEZ CERRO

El Tercer Militarismo surgió ante el vacío político y la impotencia de las agrupaciones partidarias tradicionales frente a los nuevos movimientos sociales que acechaban al Estado. Las clases socialmente dominantes, lejos de enfrentarse a él como lo hicieron en la época agónica del Primer Militarismo y en las postrimerías del segundo, lo auspician y se amparan bajo su protección.

Este periodo se inauguró con la sublevación militar de Luis M. Sánchez Cerro, con el apoyo de sectores populares urbanos que vieron la posibilidad de participar en la vida política del país, contra el régimen de la Patria Nueva. Fue una consecuencia de la crisis económica internacional de 1929.



Luis M. Sánchez Cerro.

Juntas de Gobierno (1930-1931)

- ▶ Leguía, enterado del golpe de Estado, reunió a su gabinete y organizó una Junta de Gobierno a cargo de Manuel María Ponce, pero esta no fue bien recibida por la población y algunas instituciones militares; con la llegada de Sánchez Cerro a Lima, el 25 de agosto, caía dicha junta de gobierno.
- ▶ El 27 de agosto se formó una nueva Junta de Gobierno liderada por Sánchez Cerro, la cual derogó la Ley de Conscripción Vial y creó el Tribunal de la Sanción (para juzgar los casos de enriquecimiento ilícito durante el Oncenio); decretó el divorcio absoluto y el matrimonio civil obligatorio. Llegó la Misión Kemmerer para realizar un estudio y recomendaciones en las finanzas del país. Entre las múltiples recomendaciones realizadas, podemos resaltar la Ley de creación del Banco Central de Reserva del Perú, Ley de Aduanas y del Impuesto a la Renta.

- ▶ Se convocó a una Asamblea Constituyente que debía elegir un presidente constitucional y una nueva Constitución, pero generó una fuerte oposición debido a la candidatura de Sánchez Cerro. Así, en marzo de 1931, decide renunciar al cargo, encargándose al monseñor Mariano Holguín, quien gobernó unas horas debido a la decisión de los asistentes de formar un gobierno provisorio liderado por el Dr. Ricardo Leoncio Elías.
- ▶ La oposición que tuvo este gobierno provisional fue la Junta en Arequipa a cargo de David Samanez Ocampo, debido a lo cual convocó una reunión determinando entregar el poder provisional a este personaje.
- ▶ Definida la situación en Palacio de Gobierno, surge la figura de un nuevo gobierno transitorio a cargo del comandante Gustavo Jiménez, quien se puso en contacto con Samanez Ocampo

Junta de Samanez Ocampo, el JNE y las Elecciones de 1931

El 11 de marzo de 1931, se instaló la Junta Nacional de Gobierno, presidida por David Samanez Ocampo. Su principal objetivo era realizar las elecciones. Con la colaboración de políticos de todas las tendencias se confeccionó y fue promulgado un Estatuto Electoral que establecía el JNE (Jurado Nacional de Elecciones). Estableció el sufragio de carácter obligatorio y secreto de los peruanos mayores de 21 años con capacidad de leer y escribir. Así, dicha Junta llamó a elecciones para el 11 de octubre.

Para las elecciones de 1931, los candidatos con más fuerza fueron: Luis M. Sánchez Cerro (Unión Revolucionaria), con el lema «El Perú ante todo», fundamentación en contra de las ideologías foráneas, contó con el apoyo de antiguos políticos y jóvenes profesionales, además del diario *El Comercio*. El otro candidato fue Haya de la Torre (APRA), quien llegó a Lima donde pronunció: «En el ejército civil que es el aprismo, vengo como soldado dispuesto a marchar al frente y llegar al sacrificio que me pida [...]»; contó con el apoyo de su partido, que en su

Primer Congreso Nacional Aprista (Lima), elaboró el «programa mínimo», además contó con el diario *La Tribuna*.

La Junta de Gobierno cumplió con dar la más amplia libertad durante el proceso, procediendo con toda energía para detener los desbordes de tan enconada campaña, pero procediendo también con entera imparcialidad. Realizadas las elecciones, el JNE proclamó presidente electo a Sánchez Cerro por haber obtenido 152 062 votos; mientras que el APRA obtuvo 106 007. El 8 de diciembre de 1931, se instaló el nuevo Congreso con facultades de Constituyente para dar una nueva Constitución, y ante él, ese mismo día, la Junta Nacional de Gobierno hizo entrega del poder al candidato triunfante.



Trujillo, campaña electoral aprista, 1931.

Gobierno de Luis M. Sánchez Cerro

1. Aspecto político

Se promulgó la Ley de Emergencia (diciembre, 1931) para el resguardo del orden interno y controlar los desmanes contra el gobierno que se promovían tanto en el Parlamento como en las calles. Se promulgó la Constitución Política de 1933, que intentó configurar un régimen parlamentario, reducir las facultades del Presidente, reducir el número de votos necesarios en el Congreso para poder interpelar a un ministro o censurar un gabinete ministerial. Así, dicha Constitución estipulaba que «el período presidencial dura 6 años y comienza el 28 de julio del año en que se realiza la elección, aunque el elegido no hubiese asumido sus funciones en aquella fecha» (art. 139). «No hay reelección presidencial inmediata. Esta prohibición no puede ser reformada ni derogada» (art. 142). «Gozan del derecho de sufragio los ciudadanos que sepan leer y escribir; y en las elecciones municipales, las mujeres peruanas, mayores de edad, las casadas o las que lo hayan estado y las madres de familia,

aunque no hayan llegado a la mayoría» (art. 86). «La inscripción y el voto son obligatorios para los varones hasta la edad de 60 años y facultativa para los mayores de esa edad. [Se excluye del sufragio a: a) A las mujeres; b) A los menores de 21 años; c) A los analfabetos; d) A los militares en servicio; e) A los miembros del Clero]» (art. 88). «El Estado no reconoce la existencia legal de los partidos políticos de organización internacional. Los que pertenecen a ellos no pueden desempeñar ninguna función política» (art. 88).

Así, lo más relevante de la Constitución del año 1933 fue: La prohibición de la reelección, el voto obligatorio y secreto, el período presidencial se establece en seis años y se permite el sufragio femenino en las elecciones municipales.

2. Aspecto interno: Guerra Civil

Entre los acontecimientos más importantes tenemos: en marzo de 1932, el joven aprista, José Melgar, intentó asesinar al presidente Sánchez Cerro en la Iglesia Matriz de Miraflores, siendo capturado y sentenciado a pena de internamiento. Luego, se produjo la captura y encierro de los apristas, como los representantes del Congreso y la captura de su líder Haya de la Torre (quien fue declarado por los apristas, en Trujillo, «Presidente Moral del Perú»), el cual fue llevado a la Penitenciaría y sometido a juicio. A continuación se produjo el motín de los cruceros «Grau» y «Bolognesi» (7 de mayo de 1932), lográndose la rendición y fusilamiento de ocho insurrectos. Después se suspendió el funcionamiento de la Universidad de San Marcos (8 de mayo de 1932).

Pero el acontecimiento más importante fue la sublevación de Trujillo (7 de julio de 1932). En ella, apristas procedentes de la Hacienda Laredo, alumnos del Colegio Nacional San Juan, al mando de Manuel Barreto, llamado «el Búfalo», tomaron el cuartel O'Donovan de la ciudad, nombrando como prefecto a Agustín Haya de la Torre. Durante la madrugada, los apristas asesinaron a jefes y oficiales del cuartel, mientras que desde Lima se ordenó al Cnel. Manuel Ruiz Bravo la represión del movimiento con bombardeo sobre la ciudad. Una vez recuperada la ciudad, los días 11 y 14 de julio, el ejército fusiló en las ruinas de Chan Chan, un número indeterminado de apristas. Este levantamiento repercutió en Huaraz y Huari. La primera había sido dirigida por el aprista Carlos Philips, a quien se le atribuye la frase: «Solo Dios salvará a las almas, solo el aprismo salvará al Perú».

3. Conflicto con Colombia: Leticia

El 1 de mayo de 1932, un grupo de peruanos en Leticia, solicitó la revisión del tratado Salomón-Lozano firmado con Colombia, al Congreso. Durante la madrugada del 1 de septiembre de 1932, un grupo de civiles peruanos, con apoyo de mandos militares de la zona, depusieron a las autoridades colombianas de dicha población, dominaron a la policía local y la hicieron embarcarse rumbo al Brasil, apoderándose del lugar. El suceso sorprendió tanto al gobierno del Perú como al de Colombia. Este último protestó por la ocupación. El gobierno peruano decidió apoyar la acción de la población de Leticia, encargando al general Óscar R. Benavides la dirección de las tropas. Decidió el presidente declarar la guerra; convocó a los reservistas que irían a la zona de conflicto, estos desfilaron en el hipódromo de Santa Beatriz.

4. Fin del gobierno de Sánchez Cerro

El 30 de abril de 1933, luego de observar el desfile patriótico de los treinta mil movilizables a la zona

de Leticia, el presidente se retiró entre aplausos subiendo a su automóvil, cuando un individuo se abalanzó sobre él y lo asesinó de un disparo a quemarropa por la espalda. ¿Quién era el asesino? Era Abelardo Mendoza Leyva, un militante aprista.



Tumba de Sánchez Cerro.

Retroalimentación

1. ¿Dónde se produjo la sublevación aprista? y ¿quién la lideró?

2. ¿Qué personajes apristas atentaron contra la vida del presidente Sánchez Cerro?

3. ¿Qué Constitución promulgó el gobierno de Sánchez Cerro?

4. ¿Cuáles fueron los principales partidos opositores en las elecciones del año 1931?

Trabajando en clase

A. Completa con un personaje histórico cada una de las siguientes oraciones:

- ❖ _____, Presidente Moral del Perú.
- ❖ _____, líder del partido Unión Revolucionaria.
- ❖ _____, nombrado prefecto de Trujillo durante la sublevación aprista.

B. Describe el Incidente de Leticia. Debes tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ Causas
- ❖ Actitud de Sánchez Cerro ante la población de Leticia.

C. Lectura:

El asesinato de Sánchez Cerro

El asesinato de Sánchez Cerro acaeció minutos después de que, en la tarde del 30 de abril de 1933, en el hipódromo de Santa Beatriz y en calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, el presidente había pasado revista a un contingente de 30 000 soldados que se aprestaba a enviar a Iquitos para defender la recuperación de Leticia, a la que se oponía Benavides, amigo del presidente colombiano Enrique Olaya Herrera, quien, indignado por este logro de los peruanos que incursionaron por sorpresa, no ocultó

su ira y sus amenazas contra el mandatario peruano. Abundando en una serie de consideraciones, Jorge Basadre se remite al libro de Víctor Villanueva El Militarismo en el Perú, en el que acusa a Benavides como el responsable, aunque sin justificación valedera asocia el hecho al APRA, cuyo fundador, Haya de la Torre, se hallaba preso en la penitenciaría de Lima. Por lo demás, es conocida la sentencia absolutoria a favor de miembros del Partido Aprista, expedida por la corte marcial que respaldó el fallo del juez Carlín, librándolos de culpa.

Resultó sintomático que el ejecutor de los disparos, Abelardo Mendoza Leyva, haya sido ajusticiado en el acto mismo del asesinato. Quedó eliminado, de ese modo, el único que pudo haber informado acerca de los responsables intelectuales.

De otro lado, de los peritajes médico-forenses apareció que la víctima recibió cuatro disparos por delante y dos por la espalda. Nadie pudo responder de qué modo Mendoza Leyva pudo realizar tal proeza, y

la conclusión lógica fue que hubo dos ejecutores que actuaron simultáneamente, cumpliendo consignas macabras. De otra parte, el asesinato se consumó tan pronto como Sánchez Cerro había declarado su apoyo a la recuperación de la provincia peruana al enviar tropas al frente de batalla en el Oriente, ya que habían partido dos fuerzas navales para luchar contra las tropas colombianas. No obstante, ya en el poder, Benavides desistió en continuar la guerra, optó en cambio por la vía diplomática.

1. ¿En qué contexto se produjo el asesinato de Sánchez Cerro?

2. ¿Qué habrían determinado los peritajes médico-forenses?

Verificando el aprendizaje

- El incidente con Colombia durante el gobierno de Luis M. Sánchez Cerro se debió al alzamiento de los peruanos residentes en el pueblo de:
a) Putumayo c) Leticia e) Ucayali
b) Caquetá d) Río Negro
- El surgimiento del Tercer Militarismo con Sánchez Cerro, fue una consecuencia de:
a) La crisis económica del 29
b) La crisis militar dentro del ejército
c) La crisis política generada por el Oncenio
d) El surgimiento de una nueva clase política
e) El desarrollo del Socialismo como propuesta política
- Al no ganar las elecciones, los apristas lo proclamaron como el «Presidente moral del Perú»:
a) Sánchez Cerro
b) Víctor Raúl Haya de la Torre
c) Manuel Odría
d) Bustamante y Rivero
e) Zenón Noriega
- La Constitución de 1920 que le brindó el marco jurídico a la Patria Nueva, fue reemplazada por la Constitución de:
a) 1939 c) 1933 e) 1768
b) 1979 d) 1993
- El Jurado Nacional de Elecciones fue creado por la Junta de Gobierno de _____.
a) Luis M. Sánchez Cerro
b) Óscar R. Benavides
c) Manuel María Ponce
d) Mariano Holguín
e) David Samanez Ocampo
- La revolución aprista de 1932, en contra del gobierno de Sánchez Cerro, estalló en la ciudad de _____.
a) Lima
b) Piura
c) Chiclayo
d) Trujillo
e) Arequipa
- El 22 de agosto de 1930 se sublevó, en contra de Leguía, la guarnición de Arequipa, encabezada por el comandante _____. La justificación doctrinaria de este pronunciamiento fue escrita por _____.
a) José Luis Salmón – José María de la Jara Ureta
b) Luis M. Sánchez Cerro – José L. Bustamante y Rivero
c) Arturo Zapata Vélez – Carlos Augusto Pássara
d) Manuel María Ponce – Alfonso Benavides Loredo
e) Gustavo A. Jiménez – Elías Lozada Benavente

8. La Misión Kemmerer llegó al Perú para dictar medidas en materia:
- a) Judicial
 - b) Defensa Militar
 - c) Económica
 - d) Educativa
 - e) Tecnología
9. En las elecciones presidenciales peruanas de 1931, el candidato declarado vencedor por el jurado electoral fue:
- a) Luis M. Sánchez Cerro
 - b) Víctor Raúl Haya de la Torre
 - c) Óscar R. Benavides
 - d) José Antonio Eguiguren
 - e) Manuel Prado y Ugarteche
10. En 1931, Luis M. Sánchez Cerro asumió la Presidencia de la República mediante:
- a) El nombramiento del Congreso Constituyente.
 - b) Un golpe militar y formación de una Junta de gobierno

- c) La designación de la Corte Suprema de Justicia
- d) Elecciones convocadas por el Jurado Nacional de Elecciones
- e) La designación de Consejo de Ministros de Estado

Advertencia pre

- ▶ El principal objetivo de la Junta Nacional de Gobierno, presidida por David Samamez Ocampo, era realizar las elecciones presidenciales.
- ▶ Partidos políticos que estaban en escena en la tercera década del siglo XX fueron: Partido Socialista, Unión Revolucionaria y Partido Aprista Peruano.
- ▶ En las elecciones presidenciales peruanas de 1931, el candidato declarado vencedor por el Jurado Electoral fue Luis M. Sánchez Cerro.